



ORD.: N° 1117

EXP.: N° 151 V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1013 de fecha 30 de septiembre de 2008.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 8-A.
Expropiación para la obra "Reposición Ruta E-35, Cruce Longitudinal Cabildo – Petorca, Sector III, Tramo Km. 40,40000 a Km. 57,65500 Comuna de Petorca y Provincia de Petorca, V Región"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 MAR. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FRANCISCO ALEJANDRO VIVAR HERRERA**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yavar, de fecha 13 de noviembre de 2008, Repertorio N° 11.317-2008, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 342 N° 344, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca correspondiente al año 2008, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1013 de fecha 30 de septiembre de 2008, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.390.828.- a la orden de **FRANCISCO ALEJANDRO VIVAR HERRERA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P V Región – Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,

TCB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes FISCALÍA.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALÍA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – V Región.
- PROCESO N° 2824000

ABOGADO
DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructora Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD